

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Montevideo,

ASUNTO Nº 08/2019.

11 ENE 2019

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 12 de noviembre de 2018 se ha cesado en funciones al Sr. Alfred Vy Ty en calidad de Cónsul Honorario de la República en ese país;-----

CONSIDERANDO: I) que la Embajada de la República en la República de Corea, concurrente ante la República de Filipinas, informa que ha propuesto la designación de la señora Marian Mariñas Ong como Cónsul Honoraria de la República en la ciudad de Manila, República de Filipinas;-----

II) que la designación de la señora Marian Mariñas Ong reforzará aún más los lazos de cooperación y amistad entre el Gobierno de la República y el de la República de Filipinas;-----

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 6to, 7to y 9no de la Ley Nº 19.268 de fecha 18 de setiembre de 2014, referente a la Organización Consular, así como a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;-----


EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase a la señora Marian Mariñas Ong en calidad de Cónsul Honoraria de la República en la ciudad de Manila, República de Filipinas, con jurisdicción sobre todo el territorio de dicha República.-----

2°.- Expídasele la documentación correspondiente.-----

3°.- Comuníquese, etc.-----



Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020